

EXENTO



I. Municipalidad
de Quintero

DECRETO ALCALDICIO N° 0003086

Quintero 29 SET. 2017

VISTOS

El Informe N° 380/17 de fecha 21 de Septiembre del 2017 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales.

Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales.

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente comercial rol 202675 con giro de venta Accesorios de telefonía y computación, local ubicado en Av. Normandie N° 2054 local 3 Quintero, la cual se encuentra a nombre de **JAVIER CAÑAS ARELLANO** cedula de identidad [REDACTED] por termino de contrato.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO CARRASCO PARDO
ALCALDE

Distribución:

1. Secretaria Municipal
2. Patentes Comerciales
3. Interesado
MCP/YGS/MVP/MBVP/atg